



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATECAÑA**

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 1337 Abril 24 de 2012  
Resolución 5164 de Septiembre 03 de 2010: Educación de Adultos  
DANE 166001002924 NIT. 816003396 - 5

12837 (9)

Pereira, Marzo 16 de 2016

Doctor  
**LUIS ANIBAL LADINO SUAZA**  
Subsecretaria de Planeación y Calidad Educativa  
Secretaria de Educación Municipal  
Pereira

Atento saludo.

Por medio de la presente y teniendo en cuenta la circular 0059 de Marzo 15 de 2016, le manifiesto que en nuestra institución a la fecha no contamos con docente de Apoyo Pedagógico desde el pasado primero de junio de 2015, pues la docente titular inició periodo de prueba en Dosquebradas.

Hoy contamos con cerca de 48 niños diagnosticados sin adecuaciones curriculares para el presente año y tenemos en matricula cerca de 60 niños que requieren análisis para su clasificación, novedad en Simat y posteriores adecuaciones curriculares.

En días pasados se remitió oficio (anexo del 27 de enero de 2016) al despacho de la Secretaria sustentando esta novedad sin recibir hasta el momento respuesta. Acudo a sus buenos oficios para resolver esta situación en nuestra institución.

Atentamente,

  
**LUIS ERNESTO CAICEDO CIFUENTES**  
Rector



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATECANA**

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 1337 Abril 24 de 2012  
Resolución 5164 de Septiembre 03 de 2010: Educación de Adultos  
DANE 166001002924 NIT. 816003396 - 5

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, Enero 27 de 2016

Doctor  
**DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA**  
Secretario de Educación Municipal

ALCALDÍA DE PEREIRA  
Radicación No: **3565-2016**  
Fecha: 27/01/2016 - 16:59:36  
Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO  
Destino: Secretaría de Educación

Doctora  
**PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ**  
Dirección Administrativa de Prestación del Servicio  
Educativo y Administración de Plazas Docentes  
Pereira

Atento saludo.

Por medio de la presente informo que la docente **LINA CONSTANZA DEL PILAR MARTINEZ GALLEGO** cc 30.338.666, se encuentra en Licencia No Remunerada según Resolución 2269 del 25 de mayo de 2015. La docente es Psicóloga y se desempeñaba como docente con Funciones de Aula de Apoyo, atendiendo niñas y niños con NEE. Desde el pasado primero de junio de 2015, la docente inició periodo de prueba en Dosquebradas y a la fecha no tenemos su reemplazo, teniendo enormes dificultades pues se han retrasado los procesos de diagnóstico y adecuaciones curriculares.

Ante la situación descrita solicito su intervención para avanzar en dichos procesos, pues hoy contamos con cerca de 48 niños diagnosticados y tenemos en matrícula cerca de 60 niños que requieren análisis para su clasificación y posteriores adecuaciones curriculares.

En la planta docente actual de la Institución tenemos a la docente **LINA MARÍA HINCAPIE ORREGO**, cc 42127480, Psicóloga, con experiencia en NEE y adecuaciones Curriculares, quien en el segundo semestre del año lectivo 2015 nos brindó su apoyo en estos procesos. Para el año lectivo 2016 está asignada al grado 2°.

De esta forma le solicito estudie la posibilidad de asignar funciones de Docente de Aula de Apoyo a la docente Psicóloga **LINA MARÍA HINCAPIE ORREGO** en nuestra institución y por el momento autorizar horas extras para atender los procesos mencionados.

Atentamente,

  
**LUIS ERNESTO CAICEDO CIFUENTES**  
Rector



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	17 de marzo de 2016	<b>Número de radicado:</b>	12837
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LUIS ERNESTO CAICEDO CIFUENTES		
<b>Descripción o asunto:</b>	RESPUESTA A CIFRCULAR Ns 0059/2016	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	1
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

